

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

En la ciudad de Algeciras, siendo las 12:30 horas, del día 2 de abril de dos mil veinticinco, en la Delegación de Fomento sita en Plaza María de Molina, s/n, se reúnen los Señores abajo indicados, al objeto de constituir la Comisión para la Selección de **UN PUESTO DE DOCENTE PARA LA ACCIÓN FORMATIVA "COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS" PARA EL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL ( Colectivo Jóvenes)**, según convocatoria aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de enero de 2025, publicada en el BOP Cádiz n.º 17 de 27 de enero de 2025 ( Proyecto subvencionado por RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL (COLECTIVOS JÓVENES), REGULADAS EN LA ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE SC/ICJ/0400/2024, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FSE+ DE ANDALUCÍA 2021-2027, EN UN 85% Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN UN 15% DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL, COLECTIVOS JÓVENES)

ASISTENTES, según Decreto de nombramiento n.º 2025/1605 del 12/02/25

PRESIDENTA: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SECRETARIO: DAVID JIMÉNEZ CAMINO ÁLVAREZ

VOCALES: VICTOR MORALES VALENCIA

JOSÉ MANUEL RAMA CORONADO

ISRAEL ANDRÉS PANTOJA MENACHO ( AUSENTE)

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, una vez finalizado el plazo de presentación de las mismas. Los/as candidatos/as que han presentado reclamación o que han presentado subsanación de la documentación, son los siguientes:

1.- FRANCISCO VACA LOPEZ, DOCUMENTOS A SUBSANAR: CERTIFICADO PROFESIONALIDAD DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (REVERSO)

2.- MARÍA JIMÉNEZ PEREA, DOCUMENTOS A SUBSANAR: CONTRATOS Y/O CERTIFICADO FUNCIONES ESPECIFICANDO TIEMPO DEDICADO COMO DOCENTE DE COMPETENCIAS DIGITALES; Y/O CERTIFICADO PROFESIONALIDAD DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

Por todo lo expuesto, la comisión de Selección, por unanimidad, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Estimar las reclamación y/o subsanación presentada del siguiente candidato:



1.- FRANCISCO VACA LÓPEZ: Subsana al presentar el documento requerido: Certificado Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo.

**SEGUNDO.-** Desestimar la reclamación y/o subsanación presentada de la siguiente candidata:

1.- MARÍA JIMÉNEZ PEREA : No subsana la documentación requerida. El Certificado de empresa presentado no especifica el tiempo dedicado como docente de competencias digitales, así como no presenta el certificado de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo, por lo que estaría Excluida del procedimiento, al no cumplir con los requisitos expuestos en las Bases, en el apartado 3.2.3 Formadores.

**TERCERO.-** Que la puntuación **definitiva** de los aspirantes ADMITIDOS en la **FASE 1** de valoración de méritos en este procedimiento, es lo que se detalla a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL FASE 1
FRANCISCO VACA LÓPEZ	0,9	0	0,9

**CUARTO.-** Publicar la presente Acta en el Tablón de anuncios de la Delegación de Fomento y en la página Web del Ayuntamiento de Algeciras, y citar a dicho candidato el día 10 de Abril a las 10:30 horas para la Fase 2ª: Simulación Docente.

Y, siendo las 13:00 horas del día 2 de abril de dos mil veinticinco, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de dos páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes del Tribunal, de todo lo cual, yo el Secretario, DOY FE.

